

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **9 de marzo de 2026**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de marzo de dos mil veintiséis, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 273/26.- JUVENTUD.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR DETECTADO EN LAS BASES DEL XV CERTAMEN DE CÓMIC, CARICATURA, HUMOR GRÁFICO E ILUSTRACIÓN-REVISTA TRAMPA, APROBADAS POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N.º 203/26, DE 23 DE FEBRERO.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada en la necesidad de evitar el retraso en la apertura del plazo de inscripción, para no causar perjuicio a las personas destinatarias, al verse reducidos los plazos de inscripción más de lo deseable, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Rectificar el error y aprobar la sustitución del texto de los puntos 3 y 17 de las Bases del certamen, por el texto que contiene la información rectificada sobre el año de nacimiento de las personas destinatarias. Estas Bases ya rectificadas se encuentran en el expediente de su razón con CSV uVOFmNZ5p96Vb4YrEdcRj9qhgvUJz7.-

SEGUNDO.- Remitir la información correspondiente a la presente convocatoria y a las personas beneficiarias de la misma a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, según lo dispuesto en los artículos 18.2 y 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (según la redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa), en relación con las obligaciones de

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmc3QXAPJPJqQxmQdVHNMAUYwE4

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

10/03/2026 11:04:05 CET

10/03/2026 13:06:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

publicidad de subvenciones y los principios de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.-

TERCERO.- Abrir el plazo de presentación de inscripciones cuando dichas Bases hayan sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 4c11b30238cc8a3fb17f2f8d457246d5e20373e2 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmc3QXAPJPJqQxmQdVHNMAUYwE4

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

10/03/2026 11:04:05 CET
10/03/2026 13:06:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmc3QXAPJPJqQxmQdVHNMAUYwE4

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 4c11b30238cc8a3fb17f2f8d457246d5e20373e2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016615_2026_uVOFm6817702560333877587889328
Órgano:	LA0016615 - Juventud
Fecha de captura:	10/03/2026 13:10:52
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmc3QXAPJPJqQxmQdVHNMAUYwE4



Código QR para validación en sede